PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA





FORMATO 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 diciembre 2022

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

Bogotá D.C. - Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

- Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
- 2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
- 3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
- 4. Que en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
- 5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
- 6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
- 7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
- 8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incursos, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna





de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige

- el presente proceso de selección. 9. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que:
- No he tenido relaciones comerciales con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en los últimos
- he tenido las siguientes relaciones comerciales con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en NO APLICA los últimos tres (3) años
- En caso de no conocerse el ejecutor del proyecto al momento de presentar la presente carta, me comprometo a actualizar esta información una vez se conozca informando las relaciones que haya tenido en los últimos tres (3) años con el ejecutor o los integrantes del consorcio o unión temporal según corresponda.
- 10. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
- 11. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
- 12. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
- 13. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
- 14. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
- 15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
- 16. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
- 17. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
- 18. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:

a		, la reserva se encuentra establecida en la Ley	de
	documento contenido a folios	<u> </u>	
b		, la reserva se encuentra establecida en la Ley	de
	documento contenido a folios	.	
C		, la reserva se encuentra establecida en la Ley	de
_	documento contenido a folios		

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la





propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

 Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el Formato No. 6- AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Nombre o Razón Social del Proponente: CIVILNET INGENIERIA SAS

Documento de identidad o NIT: 900.007.355-6

Representante Legal: VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de

origen de cada uno de los integrantes).

Nombre o Razón Social del Proponente: RIGOBERTO RUGELES BERNAL

Documento de identidad o NIT: C.C 79.711.742 de Bogotá

Representante Legal: N/A

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de

origen de cada uno de los integrantes).

Nombre o Razón Social del Proponente: COINCO INGENIEROS SAS

Documento de identidad o NIT: 900.466.504-5

Representante Legal: SONIA LILIANA GOMEZ GALLO

País de Origen del Proponente: COLOMBIA

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de

origen de cada uno de los integrantes).

VALIDEZ DE LA PROPUESTA: Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: AV CALLE 19 # 5-51 OF 404

Ciudad: BOGOTÁ

Teléfono(s): 745 87 45 Teléfono Móvil: 3209337888

Correo Electrónico: carolmoreno@civilnet.co

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA

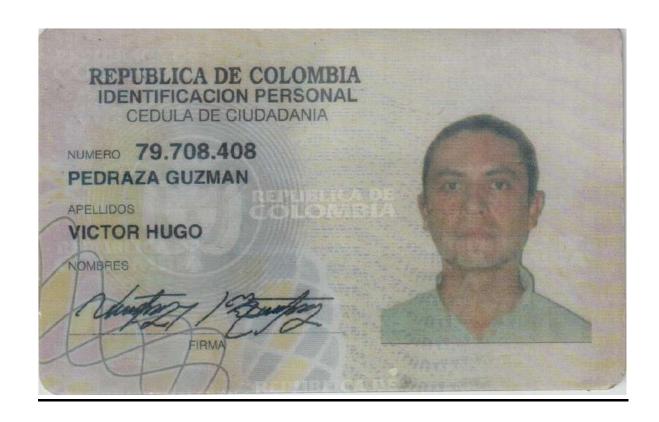
Firma:

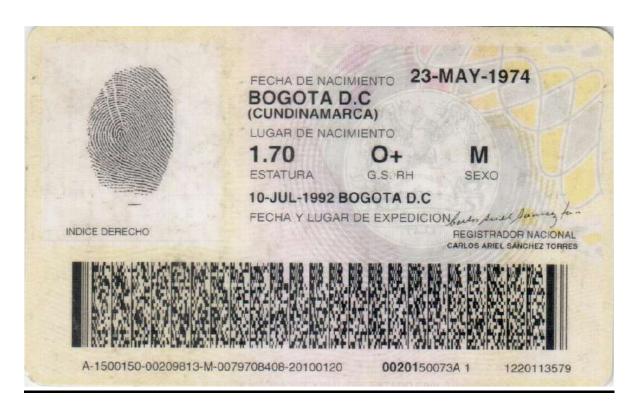
Nombre: VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN

C.C.: 79.708.408 de Bogotá

INGENIERO CIVIL T.P 25202-087366 CND

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).







Sa República de Colombia

Parlimento Proportion Colombia

Personeria Juridica 90º 47 de 1953 del Ministerio de Justicia teniendo en cuenta que

CCC-79.708.408 Santaji de Bayota, De

fa terminado los estudios y cumplido los demás requisitos academicos exigidas por la ley y los estatutos universitarios le confiere el lítulo profesional de

Ingeniero Civil

con el sello mayor de la Universidad, en Boodiá D.C., el día 20 del mes de Febrero del año 2001

Rodor

Secretario General

(Decare)

Registrado bajo el 90º 4341



(Dentius B.A.

Esta tarjeta es el único documento idóneo que autoriza a su titular para ejercer la profesión de ingeniero dentro de los parámetros establecidos por la Ley 64/78, la Ley 435/98 y el Decreto Reglamentario 2500/87, de acuerdo con el cual se expide.

Cra. 7a. No. 64 - 19

Tel. 2498138 Bogotá D.C.

01255



Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2022-1744514

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

- 1. Que VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMAN, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 79708408, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-087366 desde el 16 de Agosto de 2001, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 2540.
- 2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
- 3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE
- 4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
- 5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiuno (21) días del mes de Diciembre del año dos mil veintidos (2022).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

PAF-ATF-I-191-2022

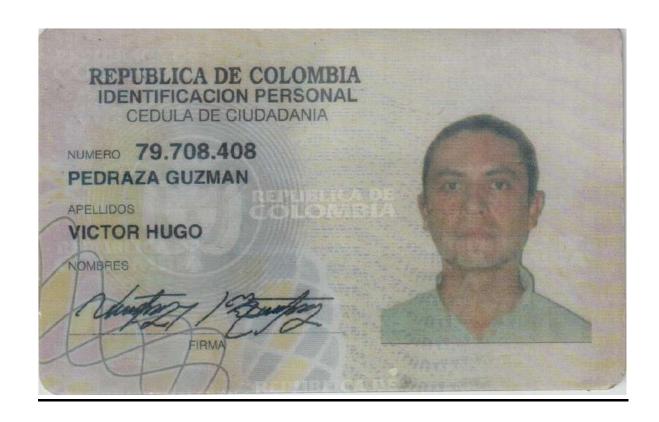
OBJETO

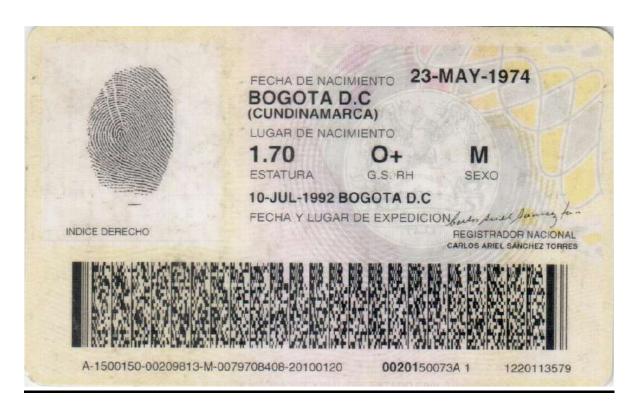
Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

EXISTENCIA Y REP LEGAL

CIVILNET INGENIERIA SAS







CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CIVILNET INGENIERIA S A S

Nit: 900007355 6 Administración : Direccion Seccional

De Impuestos De Bogota, Regimen Comun

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01451943

Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2005

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2022

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Calle 19 No. 5-51 Oficina

404

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: victorpedraza@civilnet.com.co

Teléfono comercial 1: 7458745
Teléfono comercial 2: 3158265765
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida 19 No. 5-51 Oficina 404

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: victorpedraza@civilnet.com.co



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Teléfono para notificación 1: 7458745
Teléfono para notificación 2: 3158265765
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000168 del 1 de febrero de 2005 de Notaría 44 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2005, con el No. 00976947 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CIVILNET INGENIERIA LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA CIVILNET LTDA.

Por Escritura Pública No. 241 de la Notaría 44 de Bogotá D.C., de fecha 11 de febrero de 2005, fue aclarada la presente Escritura de Constitución.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 007 de Junta de Socios del 13 de junio de 2011, inscrita el 28 de junio de 2011 bajo el número 01491626 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CIVILNET INGENIERIA S A S.

Por Acta No. 007 del 13 de junio de 2011 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2011, con el No. 01491626 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CIVILNET INGENIERIA LTDA PUDIENDO UTILIZAR LA SIGLA CIVILNET LTDA a CIVILNET INGENIERIA S A S.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Prestar el servicio en ingeniería civil, en actividades como las siguientes: A) Todo lo relacionado con el diseño, calculo, construcción, consultaría e interventoría de obras civiles o cualquier otro tipo de asesoría, actividad semejante o complementaria a fin de la profesión de ingeniería civil. B) Obtener todos los derechos de propiedad y autoría sobre diseños, cálculos, programas, planos, dibujos, esquemas y logos a que dé lugar todas las actividades propias y anexas de la sociedad. C) Obtener todos los derechos y patentes sobre nuevas técnicas que la sociedad desarrolle en el campo de la ingeniería civil, especialmente en áreas como construcción de obras en general, diseño y ejecución de obras hidráulicas, diseño y ejecución de obras de estructuras, estudios de suelos, vías y pavimentos. D) Importar y exportar todo tipo de material para construcción, maquinaria, suministro o cualquier tipo de elemento necesario para los fines solicitados indicados, E) Trabajar, contratar, licitar, construir, asesorar a nivel nacional e internacional como también el explotar canteras y yacimientos de minerales preciosos y no preciosos. F) Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes o complementarias, uniones temporales, consorcios o cualquier otro tipo de sociedades que en el futuro la ley establezca, como también tener potestad para adquirir tales empresas. G) Transigir, desistir y apelar a decisiones de árbitros o amigables componedores en las cuestiones a que tengan frente a terceros. H) Celebrar y ejecutar todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de todos los anteriores y que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la sociedad y de los demás que sean conducentes al buen logro de lo fines sociales de la sociedad. I) Prestar el servicio de asesoría y consultoría otras sociedades diferentes a la nuestra, como también a personas naturales. J) En desarrollo del objeto principal de la sociedad esta podrá girar, aceptar, endosar, negociar títulos valores, celebrar contratos de cambio en todas sus modalidades, dar y recibir dinero en mutuo, con o sin interés, grabar bienes con hipoteca y con prenda con o sin tenencia de bienes. K) Diseño, construcción y administración de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

proyectos viales y las obras de urbanismo a que hubiera lugar como complemento de las obras principales a que se refiere este punto. L) Además de todas las actividades complementarias que involucra la actividad de la ingeniería civil y en ingeniería de sistemas. A) La comercialización de todo lo relacionado con los computadores en el de venta compra y/o alquiler de equipos, aparatos de transmisión, almacenamiento de datos, desarrollo, implementación, compra, venta o alquiler de programas e información en forma impresa, sea en discos magnéticos, proyecciones, cintas fílmicas, microfichas, por vía telefónica, satélite, etc. Para equipos de procesamiento de datos. B) Asesoría técnica, enseñanza e implementación de sistemas de información, venta de suministros y accesorios para equipos de oficina. C) Servicio de asesoría contables y/o financieras. Representación o agencia de firmas comerciales o industriales, nacionales o extranjeras que tengan la misma actividad o similares. Importación y exportación de productos electrónicos láser y de computación, maquinaria y equipo, sus partes y componentes, accesorios y repuestos. F) Representación o agencia de firmas comerciales o industriales, nacionales o extranjeras para la venta, ensamblaje distribución de productos electrónicos y exportación e importación directa de estos mismos elementos, sus partes, accesorios y repuestos. G) Capacitación, asesoría técnica y mantenimiento de los productos indicados anteriormente. H) Impresión, ilustración distribución de material didáctico, propaganda, catálogos, folletos, papelería, artes gráficas, papeles y elementos para dibujo, etc. En desarrollo y cumplimiento del objeto social enunciado, la sociedad podrá adquirir, grabar conservar, enajenar bienes (SIC) muebles e inmuebles, tomarlos o darlos en arrendamiento y mudarlos en su forma; adquirir interés como socio accionista en otras compañías o empresas con igual objeto similar o complementarias, tomar dinero en mutuo con garantía o sin ella y en general; realizar todo lo que se relacione directamente con el objeto social I) Prestación de todos los demás servicios conexos y complementarios a las áreas antes mencionadas, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. J) Diseño, adecuación, montaje y desmontaje, compra y venta, exportación e importación, distribución y comercialización de sistemas eléctricos basados en energía solar fotovoltaica y demás fuentes de energía renovables y no renovables tanto a nivel nacional como internacional. K) Compra y venta,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

exportación e importación, distribución y comercialización de los

suministros que se requieren para la implementación de un sistema eléctrico basado en energía solar fotovoltaica y demás fuentes de energía renovables y no renovables tanto a nivel nacional como internacional. L) Participar en toda clase de ofertas, licitaciones y concursos en general ya sea con personas naturales o jurídicas incluyendo empresas gubernamentales sea de carácter nacional departamental y municipal. M) Hacer uniones temporales o realizar sociedades con otras empresas tanto a nivel nacional como internacional. Desarrollar actividades relacionadas con ingeniería, construcciones asesoría, consultoría y demás aspectos que conforman la ingeniería de petróleos, la ingeniería de medio ambiente, ingeniería civil e ingeniería metalmecánica, incluido el diseño, fabricación y remodelación de equipos industriales y sus partes. Compra venta y alquiler de maquinaria y equipos, prestaciones de servicios y capacitación de personal de manera general. El diseño,

ingeniería ambiental, incluyendo estudios de impacto ambiental, planes de manejo ambiental, sistema de tratamiento de aguas, aire y suelos; interventoría, asesoría y servicios industriales para manejo integral de residuos, servicio de reciclado de materiales de seco, suministro de equipo de control de derrames y desastres naturales; entrenamiento y capacitación en todo lo relacionado con la ingeniería ambiental y la prevención y manejo de desastres naturales servicios de ingeniería civil incluyendo, pero sin limitarse a 1. Apertura y

fabricación, remodelación y reparación de equipos industriales y sus partes; en especial todos aquellos relacionados con la industria del petróleo y el medio ambiente. Compra, venta y alquiler de maquinaria y equipos relacionados con la industria del petróleo y la protección del medio ambiente, así como sus partes y componentes. Servicios de

adecuación de vías de acceso, 2. Adecuación de locales, explanaciones y construcción de obras civiles en general, 3. Distribución, producción, importación y exportación de materiales, objetos y equipos, repuestos, maquinaria y en general todo lo relacionado con elementos propios para construcción de edificaciones, vivienda comunal y unifamiliar, de interés social, recreacional,

comunal y unifamiliar, de interés social, recreacional, institucional, deportivas y demás desarrollos constructivos, junto con sus instalaciones metálicas, de vidrio y estructuras. Servicios de ingeniería metalmecánica, asesoría y venta de bienes relacionados con construcción, suministro, mantenimiento, pintura y limpieza de tanques, mantenimiento, realización de pruebas hidrostáticas,

limpieza y conversión de líneas de transporte de hidrocarburos, servicio de transporte y tratamiento de materiales y residuos



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

especiales, compra y venta de insumos para fluidos de perforación, asesoría y servicios inherentes al manejo de estos, servicios relacionaos con el tratamiento y transporte de hidrocarburos. En desarrollo de su objeto la sociedad, cuando por razones de conveniencia o necesidad así lo requiera, podrá desarrollar cualquier acto licito de comercio como adquirir y enajenar, usufructuar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, tangibles e intangibles, gravarlos y cambiarlos en su forma, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, aceptar, girar, descontar, adquirir, endosar, garantizar, protestar y dar en garantía toda clase de títulos valores, dar y recibir dineros en mutuo y otorgar las garantías reales o personales que considere conveniente con el beneficio suyo o de terceros, participar como socia o accionista en otras sociedades, en consorcio o unión temporal, y en general ejecutar o celebrar toda clase de contratos o actos comerciales o civiles que tiendan al mejor desarrollo de su objeto social, licitaciones, concurso de méritos o invitaciones directas; tanto en el sector público privado o mixto. Celebrar contratos de asociación o de cesiones con diferentes entidades, personas jurídicas o naturales para el desarrollo de las actividades antes descritas. Se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales y convencionalmente derivadas de la existencia y desarrollo de la sociedad como empresa. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexa o complementaria que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad tratamiento, transporte y disposición de aguas residuales no peligrosas de origen industrial incluye el mecanismo y proceso usado para tratar aguas residuales que han sido contaminadas por algún medio por actividades de origen antropogénico industrial o comercial y luego son liberadas al medio ambiente o reutilizadas. Realizar el servicio de transporte carretera tanto a nivel local, regional, nacional como internacional, con vehículos propios, alquilados o de terceros, como complemento a las actividades propias de la sociedad

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$60.000.000,00

No. de acciones : 120,00 Valor nominal : \$500.00 : \$500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

: \$60.000.000,00 Valor

No. de acciones : 120,00 Valor nominal : \$500.00 : \$500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$60.000.000,00

No. de acciones : 120,00 Valor nominal : \$500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Mediante Acta No. 007 del 13 de junio de 2011, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2011 con el No. 01491626 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Pedraza Guzman C.C. No. 00000079708408

Legal Victor Hugo

Mediante Acta No. 19 del 23 de octubre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de diciembre de 2020 con el No. 02645449 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Garcia Sarmiento C.C. No. 00000080035235

Legal Suplente Jeisson Rodrigo

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000968 del 19 de mayo	01056998 del 23 de mayo de
de 2006 de la Notaría 44 de Bogotá	2006 del Libro IX
D.C.	
Acta No. 007 del 13 de junio de	01491626 del 28 de junio de
2011 de la Junta de Socios	2011 del Libro IX
E. P. No. 2896 del 17 de agosto de	02141241 del 16 de septiembre
2016 de la Notaría 44 de Bogotá	de 2016 del Libro IX
D.C.	



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Acta No. 004 del 17 de septiembre 02381112 del 28 de septiembre de 2018 de la Asamblea de de 2018 del Libro IX Accionistas Acta No. 017 del 23 de enero de 02547575 del 30 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siquientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4330 Actividad secundaria Código CIIU: Otras actividades Código CIIU: 4321

7112, 4390

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el (los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: CIVILNET INGENIERIA LTDA CIVILNET LTDA Matrícula No.: 01451990



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2005

Último año renovado: 2022

Categoría: Establecimiento de comercio

Dirección: Carrera 74 A 49 A 36

Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo $2.2.1.13.2.1~{\rm del}$ Decreto $1074~{\rm de}~2015~{\rm y}$ la Resolución $2225~{\rm de}~2019~{\rm del}$ DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 378.417.997 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4330

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 4 de febrero de 2005. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de mayo de 2022. \n \n Señor



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de diciembre de 2022 Hora: 15:31:52

Recibo No. AB22720081 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2272008146371

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

EXISTENCIA Y REP LEGAL

RIGOBERTO RUGELES BERNAL



NUMERO 79.711.742 **RUGELES BERNAL**

APELLIDOS

RIGOBERTO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **TENJO**

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

0+

M

12-SEP-1974

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

22-FEB-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION Carlos

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00090521-M-0079711742-20081008

0004099776A 1

1610007783

PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

EXISTENCIA Y REP LEGAL

COINCO INGENIEROS SAS







CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COINCO INGENIEROS S.A.S

Nit: 900466504 5 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02145055

Fecha de matrícula: 27 de septiembre de 2011

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 7 de abril de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 55 No. 35-32 Ap 501

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: administracion@coincoingenieros.com

Teléfono comercial 1: 2374081 Teléfono comercial 2: No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 55 No. 35 - 32 Ap 501

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación:

administracion@coincoingenieros.com

Teléfono para notificación 1: 2374081
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 23 de septiembre de 2011 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2011, con el No. 01515763 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIANA COINCO S A S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 017 del 10 de noviembre de 2018 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de noviembre de 2018, con el No. 02398505 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIANA COINCO S A S a COINCO INGENIEROS S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

1) La exportación comercial e industrial y de servicios de todo lo concerniente con la ingeniería civil, industrial, mecánica, eléctrica, electrónica, hidráulica, química, sanitaria, y térmica, ingeniería de telecomunicaciones, de tránsito, ambiental, de gas, forestal, agrícola, catastral, de sistemas, y de arquitectura. 2) Igualmente la fabricación, distribución, importación, exportación, ensamble, venta, instalación y arrendamiento de equipos eléctricos, fuentes alternas de energía, tales como baterías, paneles solares, rectificadoras, cargadores, U.P.S., protectores contra descarga atmosférica, generadores eólicos, generadores termoeléctricos, aires acondicionadores de precisión y confort, ventilación mecánica y climatización, con suministro de repuestos, instalación y mantenimiento de los mismos, sistemas de generación hidráulica, de monitoreo y gestión remota, sistemas para alumbrado público y privado



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

v sus componentes, sistemas de celdas de combustible, planta

sus componentes, sistemas de celdas de combustible, plantas eléctricas, inversores, conversores CD-DC, sistemas de irrigación, y drenaje, dragados, y canales, empradización, rellenos sanitarios, manejo y control ambiental y explotación de recursos naturales, vehículos terrestres, aparatos médico quirúrgicos, armas y municiones, mobiliario y dotaciones especializadas, programas de informática y aparatos e instrumentos electrónicos relacionados con computadores, prestar servicios de información, asesoría y enseñanza sobre el manejo de computadoras, programas de computación, prestar servicios de mantenimiento y reparación de hardware (como computadoras, pantallas de video e impresoras), sistemas de instrumentación y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y evacuación de productos industriales y cercas eléctricas de seguridad, sistemas de seguridad industrial. Los efectos señalados en la sentencia C-621/03 de la Corte Constitucional. 3) También el de comprar y vender al por mayor materiales eléctricos, electrónicos, mecánicos, cables de conducción eléctricas para redes de alta, media y baja tensión, control comunicaciones e instrumentación y transmisión de datos. Compra y permuta de inmuebles con el ánimo de venderlos, permutarlos, arrendarlos o explotarlos, al igual que de maquinaria y equipo agrícola, tractores, maquinaria industrial, para construcción, para manejo de materiales, para minería, carpintería e industrias gráficas y de alimentos. 4) Comprar y vender uniformes escolares, uniformes deportivos, elementos deportivos. Ropa publicitaria y empresarial. Elementos de protección personal, ropa de trabajo, overoles: Tipo piloto, enterizos, camisa y pantalón, chalecos, blusas, cachuchas, cofias en dril, lino, dacrón, jean, poliéster, antifluidos, impermeable. Calzado industrial, elementos de seguridad industrial: Guantes en caucho, guantes en cuero, prendas impermeables. 5) Realizar construcciones de redes eléctricas redes de distribuciones aérea y subterránea, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, plantas y centrales eléctricas, subestaciones de energía, centrales telefónicas, redes de fibra, óptica, de transmisión de datos, antenas y equipos redes de repetición, de computación, conmutación, y similares, redes de distribución de agua potable, de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, redes de telefonía alambica e inalámbrica incluyendo el suministro e instalación de torres, aparatos para grabación y reproducción de sonido e imágenes, computadores, (hardware y software). 6) La Sociedad podrá importar, exportar, representar a sociedades nacionales y extranjeras, comercializar y



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

distribuir, vender y comprar para uso militar material blindado en diferentes, calibres, accesorios para dotaciones militares, llantas, neumáticos, carpas, productos químicos, reactivos, abonos, fungicidas y bactericidas, equipos, elementos y muebles de cocina y comedor, electrodomésticos, equipos y maquinas procesadores de alimentos, repuestos, partes, piezas para el mantenimiento de vehículos automotores, equipo naval y fluvial, mantenimiento aeronáutico, herramienta para taller, motobombas, compresores, generadores eléctricos y similares, baterías, equipos de seguridad, equipos y maquinarias de comunicación, dirección, radio, sonido, televisión, fotografía y proyección, microfilmación y sus accesorios y repuestos, equipo especial y elementos destinados a la defensa nacional y de transporte terrestre, marítimo, fluvial y aéreo, paracaídas y equipos de salto, equipos y accesorios contra motines y equipos de buceo con sus repuestos y accesorios, equipos de detención aérea, de superficie submarina, repuestos y equipos de sintonía y calibración, elementos de control de incendios y averías, herramientas y equipos para pruebas y mantenimiento de material de guerra o reservado, y demás elementos de comunicación para uso de fuerzas militares y de policía, otras elementos aplicables al servicio y fabricación de material de guerra o reservado, equipos de transporte aéreo, equipos de transporte terrestre, equipos de transporte especial y de trabajo, accesorios para mismos, equipos de sistematización, elementos de computación, elementos y repuestos. 7) Adquirir, dar o recibir en arrendamiento o comodato, poseer hipotecas o grabar en cualquier forma, enajenar o disponer de cualquier título de fábricas, depósitos, almacenes, predios urbanos, y rurales y demás bienes muebles e inmuebles que requiera para el desarrollo de sus actividades productivas, y de negocios. 8) Tomar interés como accionista, para fundar o no otras compañías, fusionarse con ellas, incorporarse con ellas o absorberlas, tomar y dar dinero en mutuo acuerdo con garantías reales o personales o sin ellas y en general llevar a cabo todo acto o contrato que se relacione con el objeto social, para garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas distintas de aquellas con quienes tenga calidad de matriz, filial, subsidiaria o vinculada económicamente. 9) Se podrá realizar montaje y mantenimiento de plantas industriales, unidades de proceso, estructuras de concreto, metálicas y de madera. De obras civiles, obras para minería e hidrocarburos, edificios, remodelaciones, conservaciones, restauraciones y mantenimiento de parques, obras de urbanismo y paisajismo. Vías de comunicación y superficie, pavimentos rígidos, flexibles, señalización y de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

semaforización, efectuar la instalación de ductos para transporte de hidrocarburos, refinerías y plantas petroquímicas, estaciones de recolección y bombeo, salvamento y seguridad minera. Realizar proyectos arquitectónicos y de ingeniería por cuenta propia o para empresas y entidades del sector público o privado.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : \$300.000.000,00

No. de acciones : \$300.000 No. de acciones : 1.500,00 Valor nominal : \$200.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$300.000.000,00

No. de acciones : \$300.000.000 Valor nominal : \$200.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$300.000.000,00

| \$300.000.00 | No. de acciones | 1.500,00 | Valor nominal | \$200.000,00 |

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 15 del 5 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2018 con el No. 02305366 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE			IDENTIFICACIÓN	
Representante Legal Principal	Sonia Gallo	Liliana	Gomez	C.C. No. 000000038258317	
CARGO	NOMBRE			IDENTIFICACIÓN	
Representante Legal Suplente	Jorge Fontans	Raul	Dubra	C.E. No. 00000000340139	

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 022 del 27 de enero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de febrero de 2022 con el No. 02791846 del Libro IX, se designó a:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Martin Alonso C.C. No. 00000079347061
Hernandez Parra T.P. No. 212202-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO Acta No. 02 del 22 de septiembre de 2012 de la Asamblea de	INSCRIPCIÓN 01669791 del 27 de septiembre de 2012 del Libro IX					
Accionistas						
Acta No. 011 del 29 de diciembre	02067823 del 2 de marzo de					
de 2015 de la Asamblea de	2016 del Libro IX					
Accionistas						
Acta No. 014 del 16 de mayo de	02225950 del 19 de mayo de					
2017 de la Asamblea de Accionistas	2017 del Libro IX					
Acta No. 017 del 10 de noviembre	02398505 del 26 de noviembre					
de 2018 de la Asamblea de	de 2018 del Libro IX					
Accionistas						

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4290 Actividad secundaria Código CIIU: 4111

Otras actividades Código CIIU: 4321, 4663

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.287.812.120 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4290

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 19 de mayo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación: 14 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de diciembre de 2022 Hora: 10:04:00

Recibo No. AB22754313 Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2275431399A6D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

MODELO DE CARTA DE INFORMACIÓN DE CONSORCIO

Bogotá, 23 de diciembre de 2022.

Señores

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO-ASISTENCIA TECNICA FINDETER

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022

Estimados señores:

Las suscritas, VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN Y SONIA LILIANA GOMEZ GALLO Y RIGOBERTO RUGELES BERNAL, debidamente autorizadas para actuar en nombre y representación de CIVILNET INGENIERIA SAS, COINCO INGENIEROS SAS Y RIGOBERTO RUGELES BERNAL respectivamente, manifestamos que por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la presente convocatoria cuyo objeto Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO" y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

- 1. La duración de este Consorcio será por el término comprendido entre el cierre del proceso de selección, la liquidación del contrato y un año más.
- 2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN (%) (1)
CIVILNET INGENIERIA SAS NIT 900.007.355-6	17%
COINCO INGENIEROS SAS NIT 900.466.504-5	33%
RIGOBERTO RUGELES BERNAL C.C 79.711.742	50%
	100%

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.
- 3. El Consorcio se denomina CONSORCIO R&C 191-2022. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
- 4. Manifestamos clara y expresa que quienes integran el consorcio responderán por el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, para los miembros del consorcio solidaria e ilimitada respecto a las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

5. El representante legal del Consorcio es **VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN**, identificado con C.C. No. 79.708.408 de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. El representante legal suplente del consorcio es, **MELISSA RODRIGUEZ SÁNCHEZ**, identificado con C.C. No. 49.607.672 de Valledupar, quien reemplazará al representante legal en caso de ausencia temporal o definitiva.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo: AV CALLE 19 # 5-51 OF 404 Dirección electrónica: carolmoreno@civilnet.co

Celular: 3209337888 Ciudad: Bogotá

En constancia, se firma en Bogotá a los un (23) días del mes de diciembre de 2022.

RIGOBERTO RUGELES BERNAL C.C 79.711.742 VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN C.C. 79.708.408

R.L CIVILNET INGENIERIA SAS NIT. 900.007.355-6 **SONIA LILIANA GOMEZ GALLO**

C.C 38.258.317 R.L COINCO INGENIEROS SAS NIT. 900.466.504-5

ACEPTO

VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN

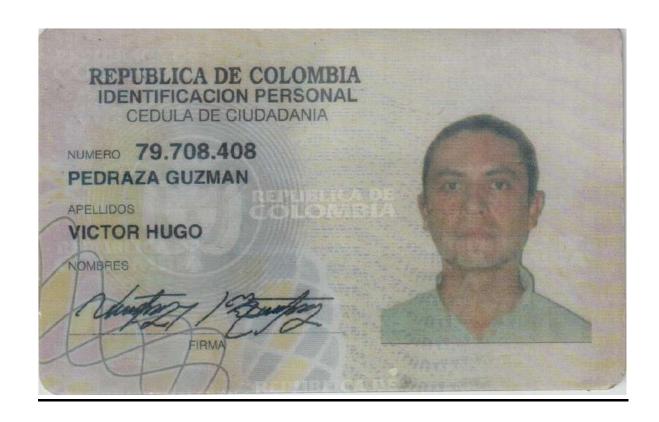
C.C 79.708.408

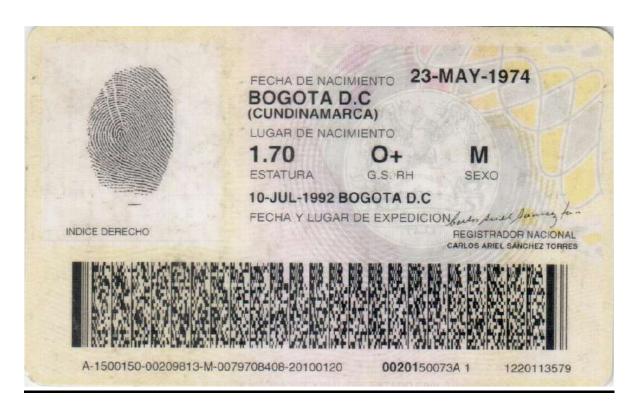
R.L CONSORCIO R&C 191-2022

MELISSA RODRIGUEZ SÁNCHEZ

Melissa loversuez. S

C.C 49.607.672 R.L SUPLENTE CONSORCIO R&C 191-2022











NUMERO 79.711.742 **RUGELES BERNAL**

APELLIDOS

RIGOBERTO

NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO **TENJO**

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74

0+

M

12-SEP-1974

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

22-FEB-1993 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION Carlos

REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

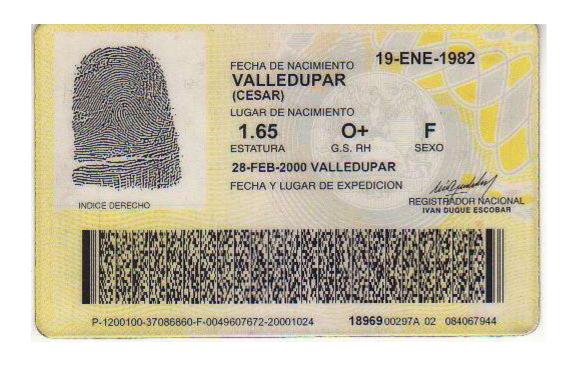


A-1500150-00090521-M-0079711742-20081008

0004099776A 1

1610007783





PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

ANTECEDENTES

CONTRALORIA



CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:20:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	49607672
Código de Verificación	49607672221222102022

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado





CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:18:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9004665045
Código de Verificación	9004665045221222101847

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado





CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:18:33, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9000073556
Código de Verificación	9000073556221222101833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado





CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:18:12, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	38258317
Código de Verificación	38258317221222101812

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado





CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:18:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79711742
Código de Verificación	79711742221222101803

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado





CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de diciembre de 2022, a las 10:17:56, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79708408
Código de Verificación	79708408221222101756

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES

Contralor Delegado



PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

ANTECEDENTES

PROCURADURIA





CERTIFICADO ORDINARIO No. 211920849

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MELISSA RODRIGUEZ SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 49607672:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:





CERTIFICADO ORDINARIO No. 211922489

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) COMERCIALIZADORA E INGENIERIA COLOMBIANA COINCO S A S identificado(a) con NIT número 9004665045:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :





CERTIFICADO ORDINARIO No. 211922467

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CIVILNET INGENIERIA S A S identificado(a) con NIT número 9000073556:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:





CERTIFICADO ORDINARIO No. 211920828

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SONIA LILIANA GOMEZ GALLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 38258317:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :





CERTIFICADO ORDINARIO No. 211920814

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) RIGOBERTO RUGELES BERNAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79711742:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :





CERTIFICADO ORDINARIO No. 211920773

Bogotá DC, 22 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMAN identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79708408:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA

Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

ANTECEDENTES

RNMC

22/12/22, 10:23 Consulta RNMC



 $\widehat{\Box}$ (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



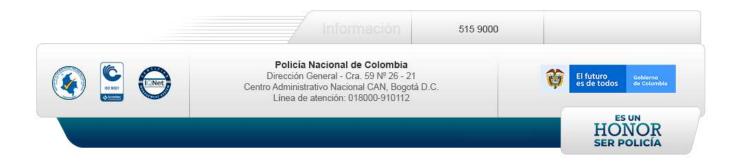
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2022 10:23:40 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 38258317.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49195239**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





22/12/22, 10:23 Consulta RNMC



 $\widehat{\Box}$ (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



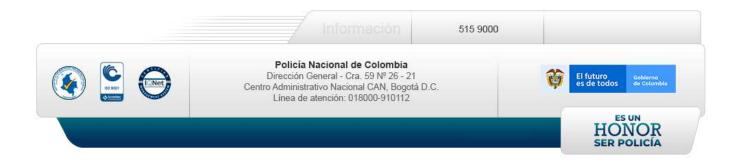
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2022 10:23:20 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79711742.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49195191**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





22/12/22, 10:22 Consulta RNMC



 $\widehat{\Box}$ (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



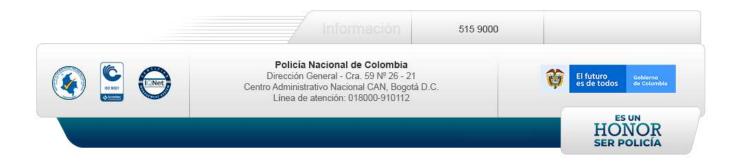
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2022 10:22:35 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 79708408.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49195104** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





22/12/22, 10:22 Consulta RNMC



 $\widehat{\Box}$ (Default.aspx) \bigcirc

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



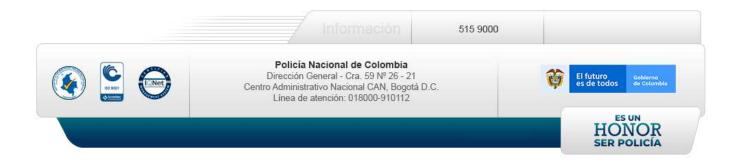
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 22/12/2022 10:22:55 a.m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 49607672.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **49195157**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

POLIZA GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

3	CIUI	DAD DE EX BOGOTA		N		AN	SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY			200	COD.SUC NO.PÓLIZA 21 21-45-101395762			
DÍA	MES	DICIÓN AÑO	DÍA	GENCIA MES	AÑO	A LAS HORAS	DÍA	IGENCIA MES	AÑO	A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO	1774	
20	12	2022	23	12	2022	00:00	05	05	2023	23:59	EMISION ORIGINAL		Contract of	
						DA	ATOS DE	L TOMAD	OR/GAR	ANTIZADO			A Contract	
NOMB	RE O RA	AZON	CONSC	DRCIO RE	RC 191-2022							IDENTIFICACIÓN	NAD: 336.873-0	

BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL CIUDAD: DIRECCIÓN: AV CALLE 19 # 5-51 OF 404 TELÉFONO:

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO ASEGURADO / PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA BOGOTA S.A

IDENTIFICACIÓN NIT: 830.055.897-7 BENEFICIARIO:

DIRECCIÓN: CL 67 NRO. 7 - 3 PISO 3

CONSORCIO R&C 191-2022.

TELÉFONO CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL 3485400

ADICIONAL .

SOCIAL

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PARA EL PROCESO DE CONTRATACION CONVOCATORIA NO. PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO: LA INTERVENTORIA INTEGRAL TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO REMOLINO
UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASEGURADO/BENEFICIARIO : PATRIMONIO AUTONOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TECNICA FINDETER identificado con NIT. 830.055.897-7.

LA ASEGURADORA CUBRE A LA CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL PROPONENTE, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS: A. LA NO SUSCRIPCIN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO. B. LA NO AMPLIACIN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL TRMINO PREVISTO EN LOS TRMINOS DE REFERENCIA O LAS REGLAS DE PARTICIPACIN SE PRORROGUE, O CUANDO EL TRMINO PREVISTO PARA LA SUSCRIPCIN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRRROGAS NO EXCEDAN UN

AMPAROS

AMPAROS VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA SUMA ASEG/ACTUAL

SERIEDAD DE LA OFERTA 23/12/2022 05/05/2023 \$53,981,501.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 11/01/2023

ACLARACIONES

RIESGO: INTERVENTORIA

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL

NOMBRE RUGELES BERNAL RIGOBERTO COINCO INGENIEROS S.A.S CIVILNET INGENIERIA S.A.S.

IDENTIFICACION PARTICIPACION 79711742-5 900466504**-**5 50.00 900007355-6 17.00

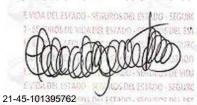
Sec. 10	VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO	
1	\$ *****80,972.00	\$ ******8,000.00	\$ *****16,904.00	\$ ********105,876.00	\$ *****53,981,501.00	CONTADO	
4	4.40	INTERMEDIARIO	6-3	C-59	DISTRIBUCION COASEGURO	20	_
PATE I	NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART,	VALOR ASEGURADO	

BROKER SEGUROS Y FIANZAS LTDA CONSU 215307 100.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 83 NO 19-10 - TELEFONO: 6-917963 - BOGOTA, D.C.



FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria Genera



muumm RUUMNI

3209337888

4

4

•

4

•

ان ان ان ان



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.				SUCURSAL ANTIGUO COUNTRY				COD.SUC		DLIZA 95762	ANEXO 0
FECHA EXE	AÑO	VIGENCIA DÍA MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA DÍA MES	AÑO	A LAS HORAS		TIPO MOV	IMIENTO	in Calaba
20 12	2022	23 12	2022	00:00	05 05 S DEL TOMAD	2023 OR / GARA	23:59	EMISION ORIGI	NAL		9
NOMBRE O R SOCIAL	AZON	CONSORCIO R8	C 191-2022.		0.000		******	9	IDENTIF	ICACIÓN	NAD: 336.873-0
DIRECCIÓN:	AV CALLE 19	9 # 5-51 OF 404		100 8 M 20 W		CIUDA	D: BC	GOTA, D.C., DIS	TRITO CAPITAI	TELÉFO	NO: 3209337888
ASEGURADO	0/	PATRIMONIOS /	AUTONOMOS		BOGOTA S.A	ADO / BENE	FICIARI	0	IDENTIF	ICACIÓN	NIT: 830.055.897-
BENEFICIARI DIRECCIÓN:	U:					CIUDA	D: BC	GOTA, D.C., DIS		_	FONO: 348540
ADICIONAL:						(2)					
OBJETO DE I	LA POLIZA FRES (3) MES	rec			0.00			.0	0.60		120
C. EL RETIF	RO DE LA OFE	ERTA DESPUS DE			ADO PARA LA PRI D DE LA GARANT.			PUESTAS. IGIDA POR LA EI	NTIDAD PARA A	MPARAR EL	INCUMPLIMIENTO
DE LAS OBLI	IGACIONES DE	EL CONTRATO.									

DLF215307A



NIT. 860.009.578-6

CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

I AMPAROS

SEGUROS DEL ESTADO S.A., EN ADELANTE DENOMINA-DA SEGURESTADO, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPA-ROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINI-CIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HA-YAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCA-RIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUI-CIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO EN-TREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTA-DO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PER-JUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGA-CIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLI-MIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL A CARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABA-JADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULA-DO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SO-BRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOSPERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONA-MIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINIS-TRADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

- **2.1** FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.
- **2.2** DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZA-DO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURA-

DO O A PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

- 2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.
- 2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.
- 2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.
- 2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.
- 2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUES-TAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.
- **2.8** EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
- **2.9** EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.

3. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

4. IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

6. PAGO DEL SINIESTRO

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

8. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

9. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Firma Autorizada





7709998021167004338871

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº:

10000043388711

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA							
23/12/2022 07:09a.m.							
RECIBIMOS DE: CONSORCIO R&C 191-2022. NAD. 336.873							
LA SUMA DE: Ciento cinco mil ochocientos setenta y seis pesos .***********************************							
POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000043	388711						
SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR			
ANTIGUO COUNTRY-45-101395762-0-1	\$88,971.00		\$16,905.00	\$105,876.00			
FORMA	DE PAGO						
Pse - \$ 105,876.00 EFECTIVO: CHEQUE: TARJETA: BD: 105,876.0 OTROS:							
TRANSACCION: 0004338871			TOTAL:	\$105,876.00			
			CAJERO: PAGUE	STADO			

PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

CIVILNET INGENIERIA SAS



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14735204674 4. Número de formulario 14. Buzón electrónico 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 2 9 0 0 0 0 7 3 5 5 6 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición 1 Persona jurídica 28. País Lugar de expedición 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 33 Primer nombre 34 Otros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 35. Razón social CIVILNET INGENIERIA S A S 37. Sigla 36. Nombre comercial CIVILNET SAS UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento Bogotá D.C. COLOMBIA 1 6 9 Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal AV 19 5 51 OF 404 administracion@civilnet.com.co 42. Correo electrónico 0 3 2 1 44. Teléfono 1 7 4 5 8 7 4 5 45. Teléfono 2 43. Código postal 1 3 1 5 8 2 6 5 7 6 5 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 48. Código 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 1 50. Código 4 3 3 0 2 0 0 5 0 2 0 1 5 8 2 0 2 0 0 5 0 2 0 1 4 3 2 1 7 1 1 2 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 18 19 20 23 24 25 26 1 0 1 4 4 2 4 8 5 9 53. Código 5 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 52 - Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de rent 09- Retención en la fuente en el impuesto 10- Obligado aduanero 14- Informante de exogena 42- Obligado a llevar contabilidad 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 2 3 2 2 3 54. Código 1 4 57. Modo 13 14 15 16 17 18 19 20 2 3 58. CPC 8 2 9 IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2021 - 01 - 25 / 15 : 05: 46 SI NO X 61. Fecha 59. Anexos 60. No. de Folios: La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada: inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 PEDRAZA GUZMAN VICTOR HUGO 984. Nombre Firma del solicitante: 985. Cargo Representante legal Certificado



Formulario del Registro Único Tributario



				Página 2 c	de 5 Hoja 2
Espacio reservado para la DIAN			4. Número de formulario		14735204674
			(415)77	07212489984(8020) 000001	473520467 4
. Número de Identificación Tributar 9 0 0 0	ia (NIT) 6. DV 12. Dirección seccio 0 0 7 3 5 5 6 mpuestos de Bogotá	nal	(3 2 14.	Buzón electrónico
	Carac	terísticas y formas de	e las organizaciones		
62. Naturaleza 65. Fondos 68. Sin personería jurídica	2 63. Formas asociativas 66. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clas	1 2	64. Entidades o institu municipal y desceptra 67. Sociedades y orga extranjeros 70. Beneficio	utos de derecho público de orden dizados anismos	nacional, departamental,
	Constitución, Registro y Última Ref			Composic	ión del Capital
71. Clase 72. Número	1. Constitución 0 5 0 0 1 6 8	0 4	2 Reforma	82. Nacional	1 0 0 %
73. Fecha 74. Número de notaría 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 2 0 1 4 4 0 3 2 0 0 5 0 2 1 5		0 6 2 8	83. Nacional público 84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil 78. Departamento 79. Ciudad/Municipio	0 0 0 1 4 5 1 9 4 3 1 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	0 1 4 9	1 6 2 6	85. Extranjero	0 %
/igencia 80. Desde 81. Hasta	2 0 0 5 0 2 0 1			86. Extranjero público 87. Extranjero privado	0.0%
		Entidad de vigiland	sia y control		
8. Entidad de vigilancia y control uperintendencia de Sociedad	es		5		
tem 89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	Estado y Ber 91. Número de Identific		92. DV	
1 8 0	2 0 1 5 0 1 0 1	T. Hamoro do Idonano	asisi madala (III)	-	
2				-	
3				-	
4	Ano Mes Dia			-	
5	- Ass			-	
		Vinculación ec	onómica		
Conomica	grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identifica Matriz o Controlante	ción Tributaria (NIT) de la 96. DV.
7. Nombre o razón social de la ma					
70. Número de identificación tribut torgado en el exterior		17 so	 Número de identificación tribu ciedad o natural del exterior con 	utaria EP	
/ Nombre o razón social de la so	ciedad o natural del exterior con EP				

POR UNA COLOMBIA MÁS HONEST Espacio reservado para la DIAN

Formulario del Registro Único Tributario Representación



14735204674

Página 3 de

4. Número de formulario



	(415)7707212489984(8020) 000001473520467 4	
5.	Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 0 0 7 3 5 5 6 Impuestos de Bogotá 14. Buzón electrónico	
	Representación	
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación	_
	REPRS LEGAL PRIN 1 8 2 0 1 1 0 6 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3 7 9 7 0 8 4 0 8	
1	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres PEDRAZA GUZMAN VICTOR HUGO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal	
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación	
	REPRS LEGAL SUPL 1 9 2 0 2 0 1 0 2 3	
2	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3 8 0 0 3 5 2 3 5	
		_
	GARCIA SARMIENTO JEISSON RODRIGO	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal	
3	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación	_
	100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 1/10. Razón social representante legal	
	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación	
4	100. Tipo de documento 101 Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NHT) 109. DV 110. Razón social representante legal	
5	98. Representación 99. Fecha inicio ejercicio representación	
	100. Tipo de documento 101. Número de identificación 102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido 105. Segundo apellido 106. Primer nombre 107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT) 109. DV 110. Razón social representante legal	

5

119. Razón social

120. Valor capital del socio

121. % Participación

Formulario del Registro Único Tributario



Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones 4 Página 14735204674 Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 9 0 0 0 0 7 3 5 5 6 Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad Cédula de Ciudada 1 COLOMBIA 9 7 0 9 1 1 6 9 118. Otros nombres 115. Primer apellido 117. Primer nombre 116. Segundo apellido HERNANDEZ **IFAJARDO IVAN** RICARDO 119. Razón social 122. Fecha de ingreso 120. Valor capital del socio 121. % Participación 123. Fecha de retiro 5,000,000 2 0 0 5 0 2 1 5 112. Número de identificación 113 DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento Cédula de Ciudada 1 3 COLOMBIA 9 7 0 8 4 0 8 1 6 9 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres PEDRAZA **GUZMAN** VICTOR HUGO 2 119. Razón social 120. Valor capital del socio 121. % Participación 12.2. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 5,000,000 2 0 0 5 0 2 1 5 111. Tipo de documento 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 115. Primer apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres 116. Segundo apellido 3 119. Razón social 121. % Participación 120. Valor capital del socio 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116 Segundo apellido 117 Primer nombre 118 Otros nombres 119. Razón social 120. Valor capital del socio 122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro 121. % Participación 112. Número de identificación 113. DV 114. Nacionalidad 111. Tipo de documento 115. Primer apellido 116. Segundo apellido 117. Primer nombre 118. Otros nombres

122. Fecha de ingreso

123. Fecha de retiro

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos



 Página
 5
 de
 5
 Hoja

 4. Número de formulario
 14735204674

Espacio reservado para la DIAN



(415)7707712489984(8020) **000001473520467** 4

		us e ta ata	() -		
5. N	úmero de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección secc	ional			14. Buzón electrónico
	9 0 0 0 0 7 3 5 5 6 Impuestos de Bogotá				3 2
		gencias, sucursales, of	icinas, sedes o negocios	entre otros	a v
	160. Tipo de establecimiento Oficina 0 8 Terminación y acabado de edific	ios v obras de ingeni	ería civil		<i>))</i>
	Oficina 0 8 Terminación y acabado de edificación. 162. Nombre del establecimiento	os y obras de ingeni	CHA CIVII	4 3 3 0	~
	CIVILNET INGENIERIA LTDA CIVILNET LTDA			7	
	163. Departamento 164. Ciudad/Mun	icipio			
1	Bogotá D.C. 1 1 Bogotá, D.C.		0	0 1	
	165. Dirección			>	
	CL 80 85 27 P 2	167. Fecha de la matric		<u> </u>	T
	166. Número de matrícula mercantil 0 1 4 5 1 9 9 0	167. Fecha de la matric	2 0 0 5 0 2	1 5	
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre			
	2 5 2 0 0 4 3	(05		.	
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad económica	277			
	162. Nombre del establecimiento	77			
	163. Departamento 164. Ciudad/Mun	icipio			
2					
-	165. Dirección				
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matríc	ula mercantil	.	
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre			
	160. Tipo de establecimiento 161. Actividad econémica		, ,		
	162. Nombre del establecimiento:			1	
	163. Departamento 164. Ciudad/Mun	icipio			
3	165. Dirección			l.	
	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrío	ula mercantil		
			1		
	168. Teléfono	169. Fecha de cierre			

PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

RIGOBERTO RUGELES BERNAL



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14828786086



				Шех	(ACCEPTAGE)	47%											
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. D	V 12.	Dirección	n seccion	nal							((1	1. Buzó	n electrónico)	
7 9 7 1 1	7 4 2 5	Impu	iestos de B	Bogotá								/ 3	2	<u>/</u>			
					IDE		CACIÓN					1/					
24. Tipo de contribuyente			docume			1	6. Número d			_	P	_ \	>	27. F	echa expedio	ción	
Persona natural o sucesión ilíquida	2 Cé	dula de	e Ciuda	danía	1	3	7	9711	7 4			<u>)) </u>			1 9 9	9 3 0	2 2 2
Lugar de expedición 28. País				artamen	nto						. Ciudad/iv)				
COLOMBIA	1	6 9	Bogotá	D.C.				1/1	7)	_///	ogotá, D.0						0 0 1
31. Primer apellido	32. Segundo ap	ellido				Primer n			א א	3	. Orros no	mbres					
RUGELES	BERNAL				RIC	GOBE	RIO	1)	((
35. Razón social																	
36. Nombre comercial								37. Sigia	<u>→</u> >								
						$(\subset$	7),		<u> </u>								
						BICAC	CION										
38. País	4 0 0	1	epartame					\mathcal{O}			dad/Munici	oio					0 0 1
COLOMBIA	1 6 9	Bogo	otá D.C.		<u> </u>				1 1	Bogota	a, D.C.						0 0 1
41. Dirección principal				<													
CL 19 5 51 OF 404				_/_		1))										
42. Correo electrónico rigo66@gma	il.com			<u> </u>	\mathcal{A}												_
43. Código postal		44. T	eléfono 1					0 5 1	6 2	3 45. T	eléfono 2				3 1 6 5	1 5	4 5 3 8
			\sim		<u>G</u> r	ASIFIC	ACIÓN										
	A	/_	d econ	<u> </u>		/						Осі	ıpación				
Actividad principal		_ \	idad sec				Ot	ras activi	dades				~		0.0	52. Númo	ero
46. Código 47. Fecha inicio actividad	48. Códio	/	\	/ / /	actividad	50. C	Código	1	_1.	2	_	1	Código	. 1	es	lablecimi	enios
7 1 1 2 2 0 0 1 0 8 0 1	4 2 1	0 2	2 0 0	$\sqrt{1/0}$	8 0 1		7	1 2	0 4	2 9	0	2	1 4 2	2			
				Respo	nsabilida	des, Ca	alidades	y Atribut	os								
	5 6 7	8	9	10	11 1	2 13	3 14	15 1	16	17 1	В 19	20	21	22	23 24	25	26
53. Código 5 2 2 4 8			<u> </u>														
05- Impto. renta y compl. régimen ord		コ〜															
22- Obligado a cumplir deberes formale	es a)														
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA																	
	(())																
Obli	gados aduane	eros									E	porta	dores				
1 2 3 4	5	6	7	8	9	10											
54.06 dina							5:	5. Forma	56	3. Tipo	Ser	vicio		1	2	i	3
54. Código 11 12 13 1	4 15	16	17	18	19	20					57. M	odo					
					"						58. CF	С					
									_								
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actuali	zaciones a que	naya lu	ıgar, la ir			_			Γ-, tend	lrá viger	cia indefir	nida y e	n conse	cuencia	a no se exig	irá su re	novación
					Para uso			DIAN				201	22 05	10 / 1	2 : 05: 44		
59. Anexos SI NO X					lo. de Folios		0				61. Fecha	202	22 - 05	- 10 / 1	2 : 05: 44		
La información suministrada a través del forn y cancelación del Registro Único Tributario (F							n perjuicio d		cacione	es que la	DIAN reali	ce.					
inexactitud en alguno de los datos suministra	dos se adelantar						ma autoriza	aua.									
sancionatorios o de suspensión, según el cas Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto																	
Firma del solicitante:						984	4. Nombre	RUGEI	LES BI	ERNAL	RIGOBE	RTO					
						985	5. Cargo	CONT	RIBUY	ENTE							

PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

REGISTRO UNICO TRIBUTARIO

COINCO INGENIEROS SAS



Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización



4. Número de formulario

14811981811



			500 0 00			(,						
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		2. Dirección secciona	ıl					3 2	14. Buzói	n electrónico		
9 0 0 4 6 6 5	0 4 5 1	.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	IDENT	FICACIÓN		-((}}//	2 2				
24. Tipo de contribuyente	25 Tipo	de documento	IDENTI	26. Número d	do Idontifica	nién	-/- / ->	$\rightarrow \rightarrow$	27 5	echa expedic	án	
Persona jurídica	1	de documento		26. Numero c	de rueminicat				21. FE	ecna expedic	011	1
Lugar de expedición 28. País	·	29. Departamento)		F	30.	Ciudad/Mui	nicipio				
31. Primer apellido 32	2. Segundo apellido)	33. Prim	er nombre		34.	Otros nomb	ores				
35. Razón social												
COINCO INGENIEROS S.A.S					$\sqrt{}$							
36. Nombre comercial COINCO INGENIEROS SAS			/>		37. Sigla	> >						
			UB#	CACIÓN								
38. País COLOMBIA		Departamento gotá D.C.		> C	<i>)</i>	40. Ciuda 1 Bogotá,	ad/Municipio)			0	0 1
41. Dirección principal	1 0 9 60	gota D.C.	$\langle \overline{\langle} \overline{\rangle} \rangle$		'	i bogota,	, D.C.					0 1
CL 55 35 32 AP 501			2									
42. Correo electrónico administracion @	©coincoingeni	eros.com	3772									
43. Código postal	44.	Teléfond 1		2	3 7 4 0) 8 1 45. Tel	léfono 2			3	5 1 1 3	6 0
			CLASI	FICACIÓN						_		
	Activi	dad económica						Ocupac	ón			
Actividad principal 46. Código 47. Fecha inicio actividad	Ac 48. Código	ividad secundaria 49. Fecha inicio ad	7. A.Y.	Ot i0. Código	ras activida 1	ades 2		51. Códi	go	est	52. Número ablecimiento	us
4 2 9 0 2 0 1 1 0 9 2 7	4 1 1 1	2 0 1 8 0 9	// "			4 6 6 3	3					
				, Calidades	y Atributo	s						
1 2 3 4 5	6 7	8 9 10	11 12	13 14	15 16		19	20 21	22	23 24	25 26	6
	4 2 4 8 5											
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 07- Retención en la fuente a título de rent		dor electronico										
09- Retención en la fuente en el impuesto	// (\)	7										
10- Obligado aduanero												
14- Informante de exogena	(())											
42- Obligado a llevar contabilidad												
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA												
Obligad	os aduaneros						Ехр	ortadore	s			
1 2 3 4	5 6	7 8	9 10									
54. Código 2 2 2 3				5.	5. Forma	56. Tipo	Servi	1.0	1 1	2	3	1
11 12 13 14	15 16	17 18	19 20		3	3	57. Mod					
							58. CPC	;	9 7			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaci	iones a que haya					, tendrá vigenc	ia indefinic	la y en co	nsecuencia	no se exigi	rá su renova	ación
				lusivo de la	DIAN			2022	2 11 / 0	2 . 20. 10		
59. Anexos SI NO X			. de Folios:	0			61. Fecha)2 - 11 / 0	J . JO. 16		
La información suministrada a través del formula y cancelación del Registro Único Tributario (RUT inexactitud en alguno de los datos suministrados sancionatorios o de suspensión, según el caso.), deberá ser exac se adelantarán los	ta y veraz; en caso d	e constatar	Sin perjuicio d Firma autoriza		aciones que la [DIAN realice).				
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 Firma del solicitante:	b de 2016			984. Nombre	GOMEZ	GALLO SON	IIA LILIAN	A				
				985. Cargo	Represe	entante legal (Certificado	1				



Formulario del Registro Único Tributario



2 Página Espacio reservado para la DIAN 4. Número de formulario 14811981811 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Impuestos de Bogotá 2 <u>اگر</u> 9 0 0 4 6 6 5 0 4 5 Características y formas de las organizaciones 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros 2 1 2 62. Naturaleza 63. Formas asociativas 65. Fondos 66. Cooperativas 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio 1 Constitución, Registro y Última Reforma Composición del Capital 1. Constitución 2 Reforma Documento 71. Clase 82. Nacional 1 0 0 % 72. Número 0 . 0 % 73. Fecha 0 1 1 0 9 2 3 83. Nacional público 74. Número de notaría 100.0% 75. Entidad de registro 84. Nacional privado 2 0 1 1 0 9 2 7 76. Fecha de registro 2 0 1 8 1 1 2 6 77. No. Matrícula mercantil 2 1 4 5 0 5 5 2 1 4 5 0 5 5 78. Departamento 1 79. Ciudad/Municipio 4 85. Extranjero 0 % 86. Extranjero público Vigencia 80. Desde 87. Extranjero privado 81. Hasta Entidad de vigilancia y control 88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades 5 Estado y Beneficio 89. Estado actual 90. Fecha cambio de estado 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) Item 2 0 1 6 0 6 2 4 8 0 3 4 5 Vinculación económica 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario Representación



Página 3 de

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14811981811



5.	Número de Identificación Tributaria (N		Dirección seccional		1)4. Buzón electrónico	
	9 0 0 4 6	6 6 5 0 4 5 Imp	uestos de Bogotá		3 2	
			Representa			
	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representació	2 0 1 8 0 2 2 2	(S) *	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificació		(0)	2. DV 103. Número de tarjeta profesional	
1	104. Primer apellido GOMEZ	105. Segundo a	•	06. Primer nombre ONIA	107. Otros nombres LILIANA	
	108. Número de Identificación Tribut	aria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal	2		
	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representació	2 0 1 8 0 2 2 2		
	100. Tipo de documento Cédula de Extranjer 2 2	101. Número de identificació			2. DV 103. Número de tarjeta profesional	
2	104. Primer apellido DUBRA	105. Segundo a	pellido 10	06. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tribut	aria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal		<u> </u>	
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representació	n		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificação		10	2. DV 103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo a	pellido 10	06. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tribut	aria (NIT)	1/0. Razon social representante legal			
	98. Representación	000	99. Fecha inicio ejercicio representació	n		
	100. Tipo de documento	101 Número de identificació	7	10	2. DV 103. Número de tarjeta profesional	
4	104. Primer apellido	105. Segundo a	pellido 10	06. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tribut	aria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal			
	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representació	n		
_	100. Tipo de documento	101. Número de identificació	n	10	2. DV 103. Número de tarjeta profesional	
5	104. Primer apellido	105. Segundo a	pellido 10	6. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tribut	aria (NIT) 109. DV	110. Razón social representante legal			

	A	N
POR UNA CO	LOMBIA MÁS	HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador



14811981811

Página 4 de 4 **Hoja** 9

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

5.	. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 9 0 0 4 6 6 5 0 4 5 Impuestos de Bogotá	3 2 14. Buzón electrónico
	Revisor Fiscal y Cor	tador
	124. Tipo de documento 125. Número de identificación	126. DV 127. Número de tarjeta profesional
pal	Cédula de Ciudadanía 1 3 7 9 3 4 7 0 6 1	2 1 2 2 0 2 T
rinci	128. Primer apellido 129. Segundo apellido 130. Primer n	
l b	HERNANDEZ PARRA MARTIN	AL'ONSO
Revisor fiscal principal	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 133. DV 134. Sociedad o firma designada	
Ş.	135. Fecha de nombramiento	
	2 0 2 2 0 2 1 1	
ıte	136. Tipo de documento 137. Número de identificación	138, DV 139. Número de tarjeta profesional
Revisor fiscal suplente	140. Primer apellido 141. Segundo apellido 142. Primer r	ombre 143. Otros nombres
visor fisc	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 145. DV 146. Sociedad o firma designada	
Re	147. Fecha de nombramiento	
	148. Tipo de documento 149. Número de identificación	150. DV 151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3 5 2 2 1 0 9 9 2	1 9 3 1 5 4 T
Ļ	152. Primer apellido 153. Segundo apellido 154. Primer n	
Contador	BOHORQUEZ GUTIERREZ BLANCA	FLOR
ខឹ	5 156. Número de Identificación Tributaria (NIT) 157 DV 158, Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento	
	2 0 1 6 0 8 0 1	

PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

FORMATO 2

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFICALES





FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 diciembre 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022

Objeto: Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, MARTIN ALONSO HERNANDEZ PARRA, identificado con C.C 79.347.061 de Bogotá, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal _____ Revisor Fiscal X de COINCO INGENIEROS SAS identificada con Nit 900.466.504-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Yo, persona natural declaro que me encuentre pensionado: Si____ No___X__

Atentamente,

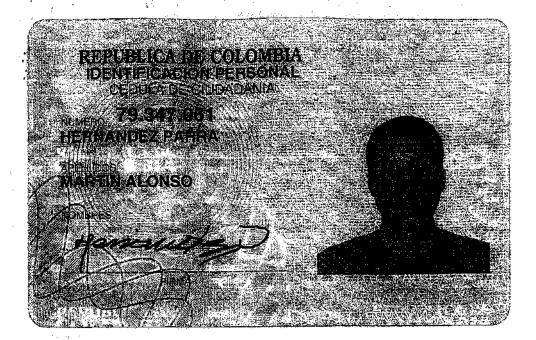
SONIA LILIANA GOMEZ GALLO CC. 38.258.317 de Ibagué R.L COINCO INGENIEROS SAS MARTIN ALONSO HERNANDEZ PARRA

C.C 79.347.061 de Bogotá T.P 212202-T

REVISOR FISCAL

^{*}Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

^{**} En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-NO

BOGOTA D.C (CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA 🔝

G.S. RH

25-OCT-1983 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION



A-1500150-00787969-M-0079347061-20160212

Ministerio de comercio industrialy Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

212202-7

MARTIN AND SEC HERMANDE VIEW C/C-79341061

RESOLUCION INCOMPEZON

FECHA 29/01/2016 UNIVERSITION FIRST OF POUC SUPERIOR SAW JOSE

DIRECTOR PENERAL

OSCAR-EDDARDO FUENTES PENA

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 544 44.50 o devolveria a la UAE - Júnta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota DIC





Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTIN ALONSO HERNANDEZ PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79347061 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 212202-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

N)	R	Ε	G	15	37	F	P	١.	A	N	T	E	CI	ΕĮ	DE	E١	T	Έ	S		18	SC	II	PL	11.	N٨	۱F	210	25	3	* *	* 1	* *	*	*	*	* :	* 1	* *	* *	*	*	*	*	*	*	*	* *	k 7	* *	*	*	*	*	*	*
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	* :	k :	* *	*	*	*	*	* *	* *	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	*
* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* :	* *		* *	*	*	*	* :	* >	* *	*	*	*	* *	* *	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	* :	* :	k 4	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*

Dado en BOGOTA a los 13 días del mes de Diciembre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 diciembre 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022

Objeto: Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, **RIGOBERTO RUGELES BERNAL**, identificado con C.C **79.711.742** de Bogotá, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural **X** Representante Legal _____ Revisor Fiscal de **N/A** identificada con Nit **N/A**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Yo, persona natural declaro que me encuentre pensionado: Si____ No___X__

Atentamente,

RIGOBERTO RUGELES BERNAL CC. 79.711.742 de Bogotá

^{*}Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

^{**} En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

			DAT	TOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APO	ORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
СС	79711742	RIGOBERTO RUGI	ELES BERNAL	calle 25 No. 32a-41	3003980312	LICITACIONES.EMUNAH@GM AIL.COM	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	С	EIUDAD / MUNICIPIO	SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.		BOGOTÁ, D.C.	NO

		DATOS	DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)				CANTIDA	AD
	(======================================	TIPO	FECHA PAGO	NÚMERO	EMPLEADOS	UPC
		PLANILLA	(DIA/MES/AÑO)	PLANILLA	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PA	AGAR
2022-11	2022-11	ī	16/12/2022	63546853	\$306.40	0

TOTALES POR SUBSISTEMAS

	TOTALES SALU	D											
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapaci	dades	Licencia M	aternidad	Días Mora	Valor Mora	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		Cotización			
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	125.000	0		0		0	4	600	0	125.600	1

	TOTALES PENSIÓN							7.00				9
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	160.000	0	0	0	0	4	700	0	160.700	1

	TOTALES RIESGOS LABORALES	S						- 1	1 6	V				- 10	1. 1. 17
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización	Incapacid	ades	Aportes Otros	Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radicado	Valor Saldo a	Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
			Obligatoria	No. Autorización	Valor	Sistemas	Cotización	Mora	Cotización	Cotización	Saldo a Favor	Favor	Solidaridad		

		TOTALES CAJAS					- 4	V 1	1
Código CCF		Nombre		NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24		Compensar Caja		860066942-7	20.000	4	100	20.100	1

	TOTALES P.	ARAFISCALES		
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
		SENA		
0	0	0	0	0
		ICBF		
0	0	0	0	0
		ESAP		
		MEN		

	TOTALES POR SU	BSISTEMA	
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	125.000	125.600
Pensión	1	160.000	160.700
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	1	20.000	20.100
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	305.000	306.400



PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

			DAT	TOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APO	ORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
СС	79711742	RIGOBERTO RUGI	ELES BERNAL	calle 25 No. 32a-41	3003980312	LICITACIONES.EMUNAH@GM AIL.COM	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	c	EIUDAD / MUNICIPIO	SALUD
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.		BOGOTÁ, D.C.	NO

		DATOS	DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)				CANTIDA	AD
	(======================================	TIPO	FECHA PAGO	NÚMERO	EMPLEADOS	UPC
		PLANILLA	(DIA/MES/AÑO)	PLANILLA	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PA	AGAR
2022-11	2022-11	Ī	16/12/2022	63546853	\$306.40	0

DI	ET/	ALLE POI	R COTIZANTE																																
			INFORMACIÓN COTIZANTE				INFO	RMAC	IÓN NO	VEDA	DES						PENSIO	ÓN				SALUD		F	RIESGOS LA	BORAI	LES		CCF			PAR	AFISCALE	3	
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante Subilpo Extranjero Colom. exterior Exonerado	9 9 9	RET	TAE	TAP	SLN	LMA	AVP	VCT IRL	Cod. AFP	IBC	AFP			Voluntario Aportante		Fondo pensional de subsistencia		IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	СС	79711742	RUGELES BERNAL RIGOBERTO	3 0 N	N	П	П			TT	П		23100	1 1.00	0.000	160.000	0	0	0	0	EPS008	1.000.000	125.000		0		0	CCF24	1.000.000	20.000	0	0	0	0	0







FORMATO 2 CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ciudad y Fecha: Bogotá, 23 diciembre 2022

Señores
PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER
Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022

Objeto: Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

De las siguientes opciones diligencie la manifestación expresa bajo la gravedad de juramento que le corresponda según el caso:

Yo, VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN, identificado con C.C 79.708.408 de Bogotá, en mi condición de (marque con una X según el caso) Persona Natural Representante Legal _X__ Revisor Fiscal de CIVILNET INGENIERIA SAS identificada con Nit 900.007.355-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de BOGOTÁ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos). Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con lo dispuesto por las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014, y demás normas aplicables.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Yo, persona natural declaro que me encuentre pensionado: Si____ No___X_

Atentamente,

VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN

CC. 79.708.408 de Bogotá R.L CIVILNET INGENIERIA SAS EDGAR YEZID BELTRAN RODRIGUEZ

C.C 79.471.830 de Bogotá

T.P 69542-T CONTADOR

^{*}Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 2.

^{**} En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.





República de Colombia Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES TARJETA PROFESIONAL DE CONTADOR PUBLICO

69542-T

EDGAR YEZID
BELTRAN RODRIGUEZ
C.C. 79471830
RESOLUCION INSCRIPCION 33
UNIVERSIDAD DE LA SALLE



FECHA 10/02/2000

Presidente

00077896





Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDGAR YEZID BELTRAN RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79471830 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C.) Y Tarjeta Profesional No 69542-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

N	0	F	RE	G	318	31	ΓR	A	1	41	N'	TE	EC	E	D	Ε	N	T	ES	3	D	IS	C	IF	L	IN	IΑ	F	RIC	08	3	* *	*	*	*	*	*	* *	*	*	*	*	*	*	*	* 1	k s	* *	* *	*	*	*	*	*	*	* 3	*	,
4	* 1	4 1	+ +	*	*	*	*	*	*	* 1	*	* 1	+ +	*	*	*	*	*	* *	*	*	*	*	*	*	* +	* *	. 4	*	*	*	* 1	k :	* *	*	*	*	*	* *	+ +	*	*	*	*	*	* :	h :	* +	* *	*	*	*	*	*	*	* :	*	1
k s	* 1		4	*	*	*	*	*	* :	k v	1	¥ 4	*	*	*	*	4 4	. 4	*	*	*	*	k :	* 1	* *	*	*	*	* :	A 1	# 4	* *	*	*	*	*	* 1	* *	*	*	*	* 1	4 2	* *	r W	*	*	*	*	*	* +	h :	* *	*	*	*	*	

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Octubre de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

ANTECEDENTES

JUDICIALES-POLICIA NACIONAL







La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:30:23 AM horas del 22/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **38258317**Apellidos y Nombres: **GOMEZ GALLO SONIA LILIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co

^







La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:29:48 AM horas del 22/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79711742**Apellidos y Nombres: **RUGELES BERNAL RIGOBERTO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araicatc@policia.qov.co

 \wedge







La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:25:09 AM horas del 22/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **49607672**Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ SANCHEZ MELISSA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co

^







La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:24:46 AM horas del 22/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79708408**Apellidos y Nombres: **PEDRAZA GUZMAN VICTOR HUGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araicatc@policia.gov.co

 \wedge

PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

CUPO DE CREDITO

Bogota, diciembre 16 de 2022

Señores
FINDETER - CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-191-2022

BANCOLOMBIA S.A. CERTIFICA

Que la sociedad COINCO INGENIEROS S A S con Nit 900466504 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de CIENTO SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE. (\$ 107.963.000)), que podrá ser destinado en la Licitación Pública No. PAF-ATF-I-191-2022 con objeto "INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCION DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO".

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (nueve) 9 meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. **PAF-ATF-I-191-2022**

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad COINCO INGENIEROS S A S de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lúcro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Bogota a los (dieciséis) 16 días del mes de diciembre del año 2022

Cordialmente.

Atonso Forero Moya

Representante Legal de BANCOLONBIA S.A.

. 6. 80.085.271 de Bogota

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaría a través del siguiente contacto:

Nombre: Sonia Andrea Ordoñez Becerra

Cargo: Gerente Pyme

Correo electrónico: saordone@bancolombia.com.co

Teléfono 32357411394

Dirección: Bancolombia C.C santafe

⊘ Grupo Bancolombia

PAF-ATF-I-191-2022

OBJETO

Contratar "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO REMOLINO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE TAMINANGO – DEPARTAMENTO DE NARIÑO"

CONSORCIO R&C 191-2022

FORMATO 3

EXPERIENCIA



FORMATO No. 3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

	CONTRATAR "LA INT ADMINISTRATIVA, F EJECUCIÓN DEL PRO UBICADO EN EL MUI ENTE: CONSORCIO R&C 191-2022 OMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIEN	INANCIERA, CONTA DYECTO DENOMINA NICIPIO DE TAMINA ICIA: RIGOBER	ABLE, AMBIE ADO "CONST	NTAL, SOCIAL Y RUCCIÓN DEL A ARTAMENTO DE ES BERNAL	CUEDUCTO		
CONT. No.	CIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OBJETO	ACTIVIDADES	VALOR EN	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPAC IÓN (C, UT)
1	INTERVENTORIA DURANTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECOLECCION DE AGUAS LLUEVIAS DE LA CALLE 13 Y LA CALLE 17 EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 88 Y CARRERA 96 DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON DE BOGOTA	EJECUTADAS CONTRUCCIÓN	1404.11	ACUEDUCTO Y ALCANTARILL ADO DE BOGOTA	06/04/2015	05/04/2016	40%
	INTERVENTORIA PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE REPOSICION Y RENOVACION DE REDES DE ACUEDUCTO EN HIERRO FUNDIDO. GALVANIZADO O ASBESTO CEMENTO POR TUBERIAS PLASTICAS DE PVC O POLITECNICO. INCLUYE ALGUNAS OBRAS EN HIERRO ACERADO O DUCTIL DE LOS BARRIOS VOTO NACIONAL, MODELIA, QUINTA PAREDES Y GRAN AMERICA EN LA ZONA 3 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTA D.C.		531.89	ACUEDUCTO Y ALCANTARILL ADO DE BOGOTA	24/03/2009	31/03/2010	100%

3				
4				

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

Nota 3: Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte. **Nota. 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica

habilitante.

Nota 5: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

VICTOR HUGO PEDRAZA GUZMÁN C.C 79.708.408 de Bogotá

R.L CONSORCIO R&C 191-2022

CONTRATO NO 1



CERTIFICADO DE CONTRATOS

El suscrito JOHANN CARLOS SANCHEZ RAYO, en calidad de SUPERVISOR del contrato de Interventoría certifica:

TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
CONTRATO No.	1-15-33100-0949-2014
OBJETO	INTERVENTORIA DURANTE LA CONSTRUCCION DE OBRAS DE RECOLECCION DE AGUAS LLUVIAS DE LA CALLE 13 Y LA CALLE 17 EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 88 Y CARRERA 96 DE LA LOCALIDAD DE FONTIBON DE BOGOTA D.C.
VALOR TOTAL O VALOR REAL EJECUTADO	\$ 968.075.096.00
PLAZO TOTAL	DOCE (12) MESES
VALOR INICIAL	\$ 968.512.430.00
VALOR ANTICIPO	\$ N/A
FECHA DE INICIACIÓN	6 DE ABRIL DE 2015
FECHA DE TERMINACIÓN	5 DE ABRIL DE 2016
SUPERVISOR	ING. JOHANN CARLOS SANCHEZ RAYO
PARTICIPACIÓN	RIGOBERTO RUGELES BERNAL 40% ROMULO ALBERTO CHAPARRO SILVA 40% CARLOS JULIO ARIAS LOPEZ 20%

ACTIVIDADES

DESCRIPCIÓN	UND	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO
IMPACTO URBANO			
Impacto Urbano	GLB	1,00	182.000.000
EXCAVAC, DEMOLICIONES Y TRASLADO ESTRUCT			
Excavaciones			
Excavación red <=12"" protección temporal H<=3m	M3	995,04	44.776.700
Excavación estructura incluye protección temporal	M3	3.125,29	171.890.848
Demoliciones			
Demolición estructura concreto / otro material	МЗ	64,66	2.909.612
RELLENOS			N
Recebo	M3	1.964,66	117.879.736
Relleno mezcla gravilla y arena lavada rio	МЗ	422,20	44.331.132
RETIRO Y DISPOSIC. MATERIALES SOBRANTES			7. /

Formato: M4FB0203F09-02

Página 1 de 3

ID II alian aliah matarialan sahrantan	M3	3.401,60	85.040.047
Retiro y disposición materiales sobrantes	IVIO	3.401,00	00.040.047
CONCRETOS, MORTERO Y ACEROS	140	0.76	91.560
Instalación Concreto Baja Resistencia 7-17.5MPa	M3	0,76	91.500
Instalación Concreto Estructural	- 110	05.00	40.046.666
Instalación Concreto cajas o cámaras	M3	95,08	19.016.666
Suministro – Instalación Sellos juntas concreto			400,000
Suministro – instalación Sello polivinilo 0.15m ancho	M	9,76	439.200
Suministro e Instalación Varillas			
Varillas Corrugadas			
Varillas Corrugadas tipo A 60	KG	10.657,99	40.500.353
INSTALACION TUBERIAS			
Instalación Tuberías alcantarillado			
Instalación tuberías flexibles alcantarillado			
Instalación tuberías flexibles alcantarillado	М	623,42	5.610.780
Dn6,8,10,12"	101	020,42	0.010.700
POZOS INSPECCION			
Placa circular cubierta para pozo			
Placa circular cubierta pozo e=0.25m	ST	22,00	8.800.000
Cilindro para Pozos Inspección			
Cilindro para pozo inspección D=1.20 m e=0.37m	M	33,68	16.840.000
Base y cañuela	ST	21,00	12.600.000
Tapa para pozo inspección			
Tapa pozo inspección Fe fundido gris + núcleo	0.7	22.00	4.400.000
concreto	ST	22,00	4.400.000
SUMIDEROS			
SUMIDERO ALCANT PLUVIAL-CAJA EN ANDÉN	ST	34,00	112.200.000
SUMINISTRO CONCRETOS			
SUMINISTRO DE CONCRETO			
Concreto resistencia 10,5 MPa (105 kg/cm2)	M3	0,76	266.875
Concreto resistencia 28,0 MPa (280 kg/cm2)	МЗ	95,33	38.133.632
SUMIN TUBERÍA ACUEDUCTO Y			
ALCANTARILLADO			
SUMINISTRO TUBERÍA PARA ALCANTARILLADO			
Suministro Tubería PVC Perfil Abierto			
Tubo PVC Perfil Abierto, PS10, D300 mm	М	623,42	34.288.100
POZOS ESPECIALES SISTEMA SIN ZANJA			
Pozos de empuje para instalación de redes de		44.00	500 500 000
alcantarillado sin zanja	UN	11,00	566.500.000
Pozos de recepción para instalación de redes de		44.00	550 000 000
alcantarillado sin zanja	UN	11,00	550.000.000
SUMINISTRO EN INSTALACION DE TUBERIAS DE			
ALCANTARILLADO PARA			
HINCAR/(INSTALACIÓN SIN ZANJA			1
"TRENCHLESS")			\
Suministro en instalación de tuberías en concreto de			
alcantarillado para hincar mediante sistema sin	ML	426,19	1.235.951.000
zanja. Diámetro 16" Clase III			
Formato: M4FB0203F09-02			Página 2 de 3

Formato: M4FB0203F09-02

Suministro en instalación de tuberías en concreto de alcantarillado para hincar mediante sistema sin zanja. Diámetro 24" Clase III	ML	769,47	3.039.406.500
Suministro en instalación de tuberías en concreto de alcantarillado para hincar mediante sistema sin zanja. Diámetro 36" Clase III	ML	385,56	2.232.777.960
COMPLEMENTOS			
Obras Complementarias	GLB	1,60503	481.510.294
SUBTOTAL			9.048.160.995
AIU (25.0)%			2.260.207.207
VALOR TOTAL			11.308.368.202

CIUDAD Y FECHA: Bogotá, D.C., siete (7) días del mes de junio de 2.016

SUPERVISOR DEL CONTRATO

Vo. Bo. GERENTE ZONA 3

JOHANN CARLOS SANCHEZ RAYO

Supervisor

Acueducto de Bogotá-ESP

LUIS FDO. ANDRADE BARRIOS

Gerente Zona 3

Acueducto de Bogotá-ESP

Revisó Acueducto,

ING. JOHANN C. SÁNCHEZ RAYO

Supervisor Contrato

Acueducto de Bogotá-ESP

Copia: Contratación y Compras /Archivo (código folder técnico)

CONTRATO NO 2





CERTIFICACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

11900-2015-1301

Bogotá, 26 de marzo de 2015

RIGOBERTO RUGELES BERNAL

Contratista

Carrera 38ª No. 25B-66 Ofc. 301 Teléfono: 8 051603 - 320 3063205

Bogotá D.C.

TIPO DE CONTRATO	DE INTERVENTORÍA
CONTRATO No.	1-15-33100-992-2008
OBJETO	INTERVENTORÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN HIERRO FUNDIDO, GALVANIZADO O ASBESTO CEMENTO POR TUBERÍAS PLÁSTICAS DE PVC O POLIETILENO, INCLUYE ALGUNAS OBRAS EN HIERRO DÚCTIL ACERADO O DÚCTIL DE LOS BARRIOS VOTO NACIONAL, MODELIA, QUINTA PAREDES Y GRAN AMÉRICA EN LA ZONA 3 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ D.C.
PLAZO	NUEVE (10) MESES
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$238.194.219) M/CTE.
FECHA DE INICIACIÓN	24 DE MARZO DE 2009
FECHA MODIFICACIÓN No. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2009, PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO EN DOS (2.5) MESES Y MEDIO ADICIONAR SU VALOR EN TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$35.729.133) M/CTE.
FECHA DE SUSPENSIÓN	28 DE DICIEMBRE DE 2009
FECHA DE REINICIACIÓN	18 DE ENERO DE 2010
FECHA MODIFICACIÓN No. 2	30 DE MARZO DE 2010, PRORROGAR EL PLAZO DEL CONTRATO EN UN (1) MES.
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2010
VALOR EJECUTADO	DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS





CERTIFICACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	(\$273.923.352) M/CTE.
CONTRATISTA	RIGOBERTO RUGELES BERNAL
INTERVENTOR	CARLOS EDUARDO RIVERA

Esta certificación está de acuerdo con el acta de entrega y recibo final.

SANDRA MILEMA SANTAFÉ PATIÑO Directora de Contratación y Compras

Elaboró: Dina LCi